

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Imprenta Balear. Kullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. [D. Dom.]. VIZA. Cabot. Sale todos los dias excepto los sabados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs. En Mallorca. En Menorca e Ibiza franco de porte 10 rs. En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs. Cada numero suelto. 1 rs.

PALMA.—LUNES 15 DE MARZO DE 1832.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Constitucional) CESANTES.

Un deber de justicia nos impulsa hoy á levantar nuestra voz en favor de una clase que recorre sin cesar las calles de la poblacion é invade un dia y otro las antecaras de los ministerios y oficinas generales. Hablamos de los cesantes de los ramos de hacienda y gobernacion, cuya desgraciada suerte nos conduce sobremedura al ver y contemplar el estado de postergacion y abandono en que se encuentran, á pesar de las reiteradas promesas de atenderlos, que han salido de los labios no solo de los individuos que constituyen el actual gabinete, si que tambien de los de las administraciones pasadas.

Compuesta en lo general esta clase de funcionarios beneméritos, victimas los unos de nuestras pasadas revueltas, y cesantes los otros á consecuencia del espíritu innovador de la época, ¿por qué no se consultan los antecedentes de sus respectivos expedientes, y se dá ingreso en las diversas dependencias del estado á todos aquellos que por sus señalados servicios, lealtad, instruccion y honradez se hallan en aptitud de ser útiles al país? ¿Qué causas obstan para que, siguiendo el honroso precedente sentado en el departamento de gracia y justicia, no se forme un escalon general, teniendo en el presente no solo los años de servicio, si que tambien los haberes que perciben del erario? Nosotros, ni las alcanzamos, ni las comprendemos; antes, por el contrario, consideramos fácil y asequible la formacion del estado en un periodo corto, y creemos que para obtenerlo solo se necesita voluntad. Sus resultados fijarian de una manera estable la suerte y porvenir de los interesados, que no saben hoy en dia á qué atenerse; conyugarian á que los mismos no consumiesen á la sombra de vanas esperanzas los ahorros que necesitan para su sostenimiento y el de sus familias, y cerrarian de una vez la puerta á los abusos que los consejeros de la corona cometen muchas veces, bien á su pesar, por las continuadas exigencias con que se encuentran asediados todos los dias del año, lo mismo los actuales que los pasados, y los que en lo sucesivo ocupen sus puestos.

La colocacion de los cesantes es una necesidad absoluta, confesada y reconocida por todos los partidos, y nosotros no cesaremos de insistir sobre ella como el único medio de ir aligerando paulatinamente ese enorme peso que grava, cual en ninguna otra nacion del mundo, el presupuesto general del estado.

Tal vez el órgano del gobierno se digna acoger nuestras indicaciones y contestarlas manifestando que las ideas por que abogamos son las mismas que distinguen al gabinete, y que los individuos que se hallan al frente de las dependencias citadas de hacienda y gobernacion tienen dictadas diversas disposiciones, tendentes al mismo objeto.

Verdad es que en 7 de abril de 1849 y 21 de octubre del año anterior vieron la luz por el ministerio de Hacienda dos reales ordenes, creando la primera una junta calificadora, y dispeniendo la segun-

da que todas las vacantes que ocurrieran se fuesen llenando á propuesta de las respectivas direcciones en el modo y forma que en la primera se estableció; mas tambien es inegable que, salvas contadas excepciones, las citadas reales disposiciones han venido á ser, como todas nuestras cosas, un bello programa. En corroboracion del anterior aserto y de que el espíritu de oposicion no es el móvil de nuestra pluma, podemos citar, no uno, sino diversos casos que demostrarán su exactitud, y nos embarga un dia y otro el hondo pesar de ver ingresar continuamente en las carreras de hacienda y gobernacion jóvenes que ni reúnen las cualidades y dotes necesarias, ni cuentan tampoco con otros servicios que las del favoritismo.

Hombres de orden, reconocemos en el gobierno facultades para nombrar y separar á los funcionarios de las diversas dependencias que constituyen la máquina del estado, y de consiguiente nada diremos sobre ese movimiento continuo de empleados, ni tampoco acerca de esas destituciones y cesantias. Mas, así como queremos que el gobierno cuente con la fuerza y elementos indispensables para obrar, abogamos tambien porque se conceda á los subordinados del mismo, en los expedientes de hacienda y gobernacion, algunas garantías de estabilidad, porque sin ellas es de todo punto imposible que el estado cuente jamás con servidores leales y honrados; y deseáramos al mismo tiempo ver desterrada de nuestro suelo la voz genérica de cesante.

Toda cesantia debe considerarse necesariamente como hija de la falta de lealtad, de la carencia de conocimientos ó de moralidad; y es de hecho un correctivo que se impone á todas ó cada una de las tres causas referidas. Cualquiera de ellas que concurra en un funcionario público, es de mérito bastante, en nuestro juicio para hacer justificable su conducta. ¿Por qué, pues no se entrega desde luego á la accion de los tribunales ordinarios para la imposicion de las penas correspondientes, y no que con el sistema seguido hasta el presente se le considera con aptitud de volver á servir al país, se le conserva en el goce de derechos que debería perder, y se confunde en una misma clase á la inteligencia con la ignorancia, al hombre probo con el inmortal, y al leal con el que militara en las banderas de la traicion?

En otro artículo nos estenderemos mas sobre este asunto, que es el de grande interés para el país y para el gobierno. Entretanto nos lisonjea la esperanza de que merecerá algunas líneas á todos los dias de los diversos matizes políticos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

A continuacion insertamos el discurso del gefe del gabinete inglés en la cámara de los Lores, al presentar el programa de su administracion. No es aqui de nuestra competencia, dice el Orden, el apreciar, como es debido, la mayor ó menor honrra de las ideas que ha emitido acerca de las cuestiones interiores de aquel país; pe-

ro si podemos asegurar que su lenguaje, respecto á las relaciones internacionas de la Inglaterra con las demas potencias del continente, es altamente satisfactorio para los amigos de la paz; y que si á esas ideas conciliadoras y moderadas, que descuellan en el discurso del noble lord, une una gran firmeza y decision, no tan solo para no herir la susceptibilidad de los gobiernos estranos, sino para que no se interprete, tan malamente como el dia, la sobralata hospitalidad inglesa en perjuicio del orden europeo, pueden estar seguros que no le faltarin nunca las mas preciosas simpatias; que nunca hay derecho, ni mucho menos razon, para que, por una proteccion mal entendida, se vea siempre amenazada la tranquilidad y bizandanza de los pueblos.

Por lo demas, si el nuevo ministerio inglés no puede contar desde luego con grande apoyo en el Parlamento, no creemos que este tampoco, por su parte, se le muestre hostil tan pronto; y á no presentar el primero alguno de esos proyectos de ley que ataquen de frente los intereses de los partidos, no parece posible que el segundo inaugure una marcha sistemática de oposicion.

Notaremos aqui, en apoyo de lo dicho, que el Standart, periódico que parece destinado á ser uno de los órganos ministeriales, dice que la nueva administracion no abriga intencion alguna de imponer á la nacion inglesa el régimen protector, ni aun ninguna modificacion á la ley sobre los cereales, mientras la nacion por si misma no tome la iniciativa sobre este objeto.

Un periódico frances dice, que segun una carta escrita por uno de los personajes que componian el gabinete dimisionario, lord Malmesbury, actual ministro de negocios extrangeros debe ser reemplazado muy en breve por sir Strasford Canning, antiguo embajador en Constantinopla; el cual, segun el mismo periódico, debia llegar á Londres de un momento á otro.

CÁMARA DE LOS LORES.

Sesion del dia 27 de febrero.

En ausencia de lord Canciller, lord Redesdale, toma asiento sobre el saco de lana, á las cinco de la tarde.

En los bancos del ministerio, se hallan sentados los condes de Derby, de Malmesbury, de E.inton, de Salisbury y Lonsdale, miembros del nuevo gabinete. El marqués de Lansdowne, el conde de Grey, lord Minto, y los demas miembros de la admnistracion pasada, que pertenecen á la cámara, toman asiento en los bancos de la oposicion, á la izquierda del trono. La concurrencia es grande.

Al abrirse la sesion, se levantó el conde de Derby y dijo:

«El puesto que hoy ocupo, no solamente exige que explique por qué le ocupo, sino que me impone ademas la imperecible necesidad de esponer con toda la brevedad y concision posibles, y con la franqueza debida á esta asamblea, los motivos que me han impulsado á aceptar la mision de formar un gabinete, y á indicar á V. SS. la conducta que creo de mi deber seguir.»

Después de haber hecho en pocas palabras el elogio de la conducta y carácter del marqués de Lansdowne, antiguo presidente del consejo, el noble lord continuó así:

«No tengo necesidad de hablaros de las causas que han provocado la caída del anterior gabinete. Esperaba yo tan poco este acontecimiento, que habia salido al campo para pasar en él tres ó cuatro dias. Por lo tanto, he recibido con gran sorpresa la noticia de la dimision del ministerio; y al llegar á Londres, me sorprendió tambien que S. M. me diese orden de que pasase á verla al dia siguiente á las dos y media.

Entonces comencé á reflexionar sobre la responsabilidad que arrojaba al formar un nuevo gabinete, ó dejar á la reina y al país sin gobierno. Después de haber pesado con madurez todas estas consideraciones con el sentimiento de mi responsabilidad y con los recursos de que podia disponer, me decidí á aceptar la mision, y cuando di parte de ella á los personajes á quienes era deber mio consultar, me afirmé en mi determinacion.

Hoy debo esponer á V. SS. con la mayor franqueza y sin el menor disimulo la marcha que pienso seguir.

En cuanto tiene relacion con la política extrangera, me hallo convencido de que no hay nadie en esta ilustre asamblea que no se hallo de acuerdo conmigo sobre la necesidad de mantener la paz universal.

Creo que el mejor medio de mantener la paz, consiste en observar con todas las potencias extrangeras una conducta tranquila y moderada, no solamente por nuestros actos sino tambien por nuestras palabras y nuestro lenguaje, adherirnos con la mas escrupulosa fidelidad á la letra de las obligaciones que nos imponen los tratados, y respetar en el mas alto grado la independencia de todas las naciones grandes ó pequeñas, y el derecho que tienen de dirigir, conforme mejor les parezca, sus asuntos interiores.

Creo que la Constitucion que felizmente nos rige, es la mejor que puede imaginarse para asegurar las libertades y el bienestar de la mayoría de las gentes; y aunque me complace en extremo ver que otras naciones gozan de los beneficios que traen consigo nuestras instituciones, proclamaré siempre que no tenemos derecho, como nacion, de criticar la forma de gobierno adoptada por otro país, ya sea el despotismo absoluto, ya la monarquía ilimitada, ya la república constitucional. Yo soy de la opinion del noble lord, último secretario de negocios extrangeros, que creia que las naciones deben portarse unas con otras con dignidad y moderacion, y que, á imitacion de los particulares, está en su honor é interés el conceder con presteza amplio remedio á los males de los súditos ó naciones extrangeras, cuando dichos males sean positivos.

Por otra parte, me hallo convencido de que en el caso de que tuvésemos alguna queja de alguna nacion, la marcha que deberiamos seguir seria tan sencilla como natural; y se reduciria á esponer nuestros motivos de queja con calma y mesura, sin recurrir á un tono amenazador y altivo, y con tacto con el honor y rectitud de miras de aquellos á quienes espusiésemos nuestras quejas. No puedo menos de creer que obrando de este modo, y siguiendo invariablemente los principios que acabo de indicar con las naciones mas débiles, lo mismo que con las mas poderosas, no solamente lograremos conservar los beneficios de la paz, sino que conservaremos las mas satisfactorias relaciones con las diversas naciones del mundo.

Es de la mas alta importancia para Inglaterra que exista una buena armonia entre lo

diversos pueblos de Europa, y la única manera de que podamos contribuir a ella, es el observar la mas estricta neutralidad en lo referente a los asuntos interiores de cada pais.

Creo tambien que nunca ha estado nuestra marina en mejor estado que en la actualidad, y creo que está en disposicion de preservar nuestras costas contra cualquiera invasion, de defender nuestras colonias y posesiones distantes, y de proteger nuestro comercio que se estiende por la inmensidad de los mares, frecuentando todos los puertos del universo.

Abrigo ademas la persuacion de que el estado militar del pais cuenta con excelentes disposiciones, aunque su efectivo no es tan numeroso que pueda hacer sombra a las potencias extranjeras. El pueblo ingles tiene aversion a los ejércitos permanentes numerosos, no desea entender mas que lo que se hallan en la actualidad los dominios de la corona británica, ni mucho menos hacer la guerra a nacion alguna. Pero estoy convencido de que si el pais se viese amenazado de cualquiera invasion, los pueblos de Inglaterra e Irlanda se alzarían en masa como un solo hombre en defensa de su patria y sus derechos.

El noble lord manifestó en seguida que no era de ningun modo su intencion infundir terror a nadie, y espuso que creia infundados los temores de invasion; pero que sin embargo, creia que debía recibir una nueva organizacion el sistema de defensa del pais.

En seguida abordó el primer ministro la cuestion de refugiados, y dijo que queria mantener en toda su integridad los antiguos principios de la constitucion británica, en virtud de los cuales los refugiados extranjeros hallan en Inglaterra un asilo, pero no queria tolerar que dichos refugiados abusasen de la hospitalidad que se les concede, fomentando intrigas contra sus respectivos gobiernos, y por lo tanto calculaba que era deber suyo informar a estos gobiernos de las intrigas que sus súbditos estuviesen tramando contra ellos.

Al llegar a la política financiera y comercial del nuevo gabinete, declaró lord Derby que no comprendia por que razon eran las cereales el único artículo de importacion sobre que no gravaba ningun derecho; pero que por muy meditada que pudiese ser la opinion que éntenia sobre este particular, creia que la cuestion no podia ser resuelta sino en virtud de un llamamiento directo hecho a la opinion pública claramente manifestada; pues que una medida de tanta importancia no podia ser adoptada sino por un gobierno plenamente poseedor de la confianza del pais y del parlamento.

Confieso, dijo el orador, que no creo tener mayoría en la cámara de los comunes, y aun no estoy seguro de tenerla en esta cámara; así, pues, creeria representar indebidamente los intereses del pueblo, si en la ocasion presente, y en vista de las actuales circunstancias, interrumpiese el curso ordinario de la legislacion de la cámara de los comunes. Tengo sobrada confianza en el buen sentido y juicio de los individuos que la componen, para esperar que no provocarán discusiones irritantes, por intereses de partido, y con el único fin de privar al gobierno de una cooperacion que tan necesaria le es para dirigir los negocios del estado.

Aparte de las cuestiones que pasan por mas delicadas y complicadas, existen varios asuntos dignos de discusion; tales son la reforma judicial y otras medidas necesarias para mejorar la condicion del pueblo; y yo estoy en la creencia de que el gobierno, aun no contando con mayoría en la cámara de los comunes, podría dirigir con acierto y buen éxito los negocios del pais. Pero si se le hace una oposicion facciosa, la responsabilidad recaerá sobre los autores de esta.

El noble lord declaró luego que no tenia intencion de volverse a ocupar del bill de reforma parlamentaria, y dijo, por último, que no podía afirmar solemnemente, en presencia de la Providencia que dispone de la suerte de los hombres, que no era un sentimiento de ambicion personal lo que le habia hecho buscar la peligrosa felicidad que habia tenido a bien im-

ponerle su soberana; y que en este supuesto, cualquiera que pueda ser la duracion del ministerio, no solamente habra satisfecho, al terminar de desempear su cargo, el deseo mas ardiente de su corazon, sino que ademas habra llenado la mas noble ambicion que el hombre puede tener, cual es la de contribuir a consolidar la paz y la buena armonia entre los hombres, y de cimentar todos los adelantos morales y sociales en su pais, defendiendo a toda costa el honor y persona de su soberana.

El noble lord se sentó, saludado por una gran salva de aplausos.

El conde de Grey: He oido con dolor que el noble lord trata de aplicar un falso principio de hacienda para el sustento del pueblo, y que piensa presentar, en nombre de S. M., una ley de cereales.

El conde de Derby replicó que el orador habia incurrido en error.

Se levantó en seguida la sesion hasta el lunes 8 de marzo.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 27 de febrero.

Abrióse a las cuatro de la tarde.

Los miembros del partido Tory tomaron asiento detras del banco de los ministros, a la derecha del sillon del presidente. Ninguno de los nuevos nombrados se hallaba presente, pues por el hecho de haber aceptado sus cargos, quedaron privados de ser miembros de esta cámara. Los bancos de la oposicion, situados a la izquierda, estaban llenos. No se vé en el salon a ninguno de los miembros del pasado gabinete.

M. Hume, que entró algunos minutos despues de abrirse la sesion, se dirije a su antiguo puesto, pero le halla ocupado por los proteccionistas. El veterano radical se declara en retirada, y va a reunirse a sus amigos, que ya han verificado su mudanza de domicilio.

Lord Palmerston conserva su antiguo puesto en los bancos de la derecha.

M. Mackenzie, secretario de la tesoreria, pide que el presidente publique los mandatos para la convocacion de los colegios electorales, pertenecientes a los distritos de los representantes que han entrado a formar parte del nuevo gabinete, y han quedado, por consiguiente, sujetos a reeleccion.

La cámara pasa a la discusion de asuntos de interes secundario, y se suspende la sesion hasta el lunes 15 de marzo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de marzo.

Dice el Orden:

El gobierno que desea estrechar y fomentar las relaciones existentes entre la península y nuestras importantes Antillas, ha dispuesto que el día 20 de este salga de Cádiz un vapor-correo, en especie de extraordinaria, para aquellas islas. La correspondencia que en el mismo haya de ir, saldrá de esta corte el 16. De tal modo, podrán en el mes de abril hacerse a la mar en la Habana para la península dos vapores, aprovechando la concurrencia de pasajeros, que prefieren aquella época por ser la mejor estacion, y por la circunstancia de que es el último mes de patentes limpias.

Anteayer, a las seis y media de la tarde, tuvo el honor de entregar en manos de S. M. la Reina el Sr. Noronha, ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte, una carta autografa de S. M. Fidelísima, en la cual la Reina doña Maria de la Gloria se felicita del completo restablecimiento de la salud de nuestra soberana.

Sor Patrocinio, segun nos refiere el Orden, lleó anteanoche a las ocho a Fuencarral, y se hospedó en casa de su hermano. Ayer, a las 8 de la mañana salió de aquel pueblo en un coche tirado por cinco mulas, pasó por Alcobendas, y continuaba sin novedad su viaje.

Sobre las causas que lo han motivado nada nos ha dicho todavia la prensa ministerial,

no obstante la importancia de un suceso, cuyas distintas fases sigue el Orden, nada menos que en su parte de fondo. Tal vez den alguna luz las siguientes linea que anoche publica el Catolico:

«La Ipeca decia anteayer que dicho viaje le emprendió Sor Patrocinio en carruaje particular costeando los gastos el gobierno. Se abstiene, sin embargo, nuestro colega de elogiar ó de criticar por ello al gobierno, no obstante haber visto que el Orden dijo que este viaje se emprendia voluntariamente.

Nosotros tambien nos abstenemos de hablar este asunto ni en pró ni en contra, y aun de preguntar a el Orden con que fecha habia pedido la religiosa las licencias necesarias para el viaje, y desde cuando se halla repuesta de sus dolencias y en disposicion de emprender tan larga caminata, y aun de si un piquete de tropa que diz se veia ayer tarde en una de las callejuelas contiguas al convento, y que algun curioso suome sigue el rumbo del carruaje en que iban disfrazadas las religiosas, tenia relacion con el viaje de estas, ó si fué haber dado la casualidad de tener que ir por allí para algun otro asunto del servicio.

Creemos, sin embargo, nos será permitido decir que, segun hemos oido, las personas que iban en el coche eran: Sor Patrocinio y otra religiosa, disfrazadas con vestidos negros, el capellan D. Faustino Lusa, el Sr. Quiroga (hermano de la religiosa) y la mujer de este. Tambien creamos nos será permitido notar que la noticia que hoy nos dá El Orden, y que arriba copiamos, esta puesta con el mismo caracter de la letra gruesa con que suele poner los articulos.

Parece que S. M., se ha servido conceder la gran cruz de Carlos III al mariscal de campo D. Aselmo Blaser, capitán general de Navarra; como mariscal de campo con mando militar que no ha sido ascendido a teniente general.

El Sr. Sandino y Miranda ha sido nombrado hace dos dias dijimos, superintendente de las islas Filipinas en reemplazo del Sr. Mata. El cargo de visitador general de hacienda que deja vacante el Sr. Sandino, ha sido confiado al Sr. Sordina, y en el de contador de la direccion general de contabilidad de hacienda que este deja, entra el Sr. Sanchez Faco gobernador de la provincia de Toledo, y nombrado para la de Jara, donde parece debe ir no obstante su nuevo destino.

Ya hemos dicho que pasado mañana sale para Aranjuez S. M. la Reina madre. Desde allí pasará a Andalucía a visitar a su hijo, el duque de S. Augustin, que está en Cádiz. La Reina Isabel y su esposo marcharán tambien a Aranjuez el 24 ó el 28 del actual. No está abandonado el pensamiento de pasar despues a Andalucía, pero nada hay definitivo. Los sucesos que de aqui a entonces ocurran, pueden naturalmente hacer variar los planes del momento. Un batallon de la Reina Gobernadora ha salido ya para Aranjuez, donde hay ademas un regimiento de caballeria. Tan luego como este formado el escuadron de guardias, comenzará su servicio en el real sitio.

Hace algunos dias anunciamos como probables varios cambios en la etiqueta y servidumbre de palacio. La noticia que nos llega entonces por buenos conductos, parece confirmarse hoy, aun cuando no podemos responder de su certeza. Parece se confunden los cuartos y el servicio de SS. MM. El conde de Pinobermoso quedaria en este caso como único mayordomo mayor de palacio, el duque de Hjar, a causa de su edad avanzada, seria jubilado, reemplazándole como sumiller de Corps el marqués de Malpica, y a este en el puesto de caballero el Sr. marqués de Alcañices, hoy destinado al servicio especial de S. M. el rey. No sabemos que destino recibiria el duque de la Conquista.

Las separaciones, traslaciones ó licencias indefinidas dadas en palacio han recaido sobre treinta y una personas. Ademas de los gentiles-

hombres ya citados, el S. Trillo ha recibido una licencia de seis meses.

Las últimas correspondencias de la Habana anuncian la llegada a aquella ciudad del general Lavalette, segundo cabo de la capitania general de Cuba.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

El vapor Falcon, que entró en este puerto en la tarde del martes último, nos ha traído periódicos de la Habana cuyas fechas abarcan al 11 del corriente. El Diario de la Marina ha dedicado varios artículos a la importante cuestion del establecimiento de la linea de correos alanticos de vapor, de que hemos hecho ya mención varias veces.

Escriben de Trinidad que segun las apariencias la zafra no será tan abundante como se esperaba. Las muchas lluvias, dicen, y lo prolongado que han sido, son causa para que el rendimiento del azúcar sea escaso, aunque haya superabundancia de guarapo, porque las cañas no están bastante sazonadas; las molendinas han comenzado tarde, y si las aguas de primavera se anticipan, como podrá suceder, muchos cañaverales quedarán en pié en todos los ingenios.

El vapor Georgia que entró ayer en este puerto, nos ha traído cartas y periódicos de la Habana hasta el 14 del corriente. Parece que corrian allí rumores de una nueva expedicion pirática, y era tal la desconfianza de los animos con tal motivo, que se los bandoleros se atreviesen a hacer otra intencion, es de creer que ni uno solo de ellos escaparia con vida.

El 11 entró en el puerto de la Habana el navio ingles Cumberland, su comandante Seymour Esqr., conduciendo al almirante sir John Seymour. Al mismo tiempo que el mencionado navio entró tambien el vapor de guerra británico Devastacion.

BUENOS AIRES.

«Por un buque llegado ayer a Boston se han recibido noticias de Buenos Aires hasta el 20 de diciembre. A aquella fecha las cosas se acercaban rápidamente a una crisis. Urquiza habia cruzado el rio Piraná con un bien organizado ejército de 20.000 hombres, y marchaba contra Buenos Aires. El ejército de Rosas estaba acampado cerca de Buenos Aires, y reinaba en él general descontento. Rosas habia hecho devastar el pais por donde debia pasar Urquiza. Una ciudad de 10.000 habitantes fué arrasada por su orden, y las mugeres tuvieron que buscar refugio en Buenos Aires. Multitud de particulares fueron incorporados al ejército.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

13.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL. PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Relacion de las capturas verificadas por la guardia civil de estas islas en el mes de enero último.

Table with columns: Puestos, Dias, Número, Faltas ó delitos por que han sido capturados. Includes names like Juan Rizo, Rafael Mir, Martín Glonell, Juan Pujol, José Ferrer, Juan Martorell, etc.

- Idem, Juan Villalonga, por saltar á los bandos de la autoridad. 20 1
- Idem Miguel Bennasar, por maltratar de obra á una mujer. 1.º 1
- Idem Juana Ana Alzina autora de un robo de alhajas y dinero. Alcúdia. 10 1
- Idem Gregorio Coll por alterador del orden público y quebrantar el arresto de la autoridad. Llamayor. 10 1
- Idem Sebastian Paig, por robo de trigo. 21 1
- Idem Mateo Morey, por robo de varios efectos. 4 1
- Idem José y Gabriel Forteza por haberlos hallado varios efectos robados. 5 2
- Idem Antonio Alemañy, Martín Oliver, Lorenzo Montaner, Juan Ordinas, Lorenzo Cotau y Bartolomé Llodrà por haberlos hallados cortando leña en propiedad ajena. Manacor. 21 6
- Idem Miguel Amengual, por haberlo encontrado cortando leña en propiedad ajena. Algaida. 24 1
- Idem, Bartolomé Suau (a) Nach por haberlo encontrado cortando leña en propiedad ajena. 3 1
- Idem Juan Queiglas (a) Lucas, y Ramon Nadal por haberlos encontrado una porción de tocino y manteca robado. 10 2
- Idem Cristóbal Ripoll, por infringir los bandos de la autoridad. Soller. 10 1
- Idem, Bartolomé Vicens, por infringir los bandos de la autoridad. 12 1
- Idem Vicente Arbona, (a) Punche por robo de varios efectos. 21 1
- Idem, Bernardo Sellaras, por saltar á los bandos de la autoridad. 1.º 1
- Idem Bartolomé Ribas, por robo de un cuchillo con mango de plata. Iviza. 2 1

- Idem, José Marques, (a) Balle por borracho y alterador del orden. 14 1
  - Idem, José Serra, por robo de cuatro tablonos de madera. Ciudadela. 26 1
  - Idem Antonio Pons y Antonio Benechans, por alteradores del orden público. 27 2
- Palma 10 de Marzo de 1852.—El capitán comandante, Sixto Gimenez.

PALMA 15 DE MARZO.

En sesion celebrada ultimamente por la municipalidad y los mayores contribuyentes de esta capital quedó acordado el destino que ha de darse al área que ocupó el demolido convento de minimos de la misma. Respetando las razones que aconsejaron á la minoría de la reunion abogar en favor del proyecto de formar en aquel sitio un jardin público, no podemos menos de celebrar que la mayoría opinase por la edificacion de una manzana de casas, pues que á juicio nuestro, sobre ser lo mas provechoso, es el único medio de dar á aquel barrio el embellecimiento que es de desear, lo cual nunca se conseguiria por medio de un jardin, atendida la irregularidad del sitio, las deformidades de las fachadas que en él existen y el mal aspecto del feo paredon que forma esquina con la cuesta nueva y la de la Catedral.

Hemos dicho ser esta decision la mas provechosa, y lo conocerá cualquiera al considerar tan solo que al paso que la formacion de un jardin ocasionaria un gasto de obra no despreciable, impondria al ayuntamiento la obligacion de prestar varios censos que gravitan sobre el terreno, y crearia la necesidad de pagar constantemente un jardinero y la de cubrir los in-

dispensables gastos de conservacion; la venta del solar para edificarse en él, á mas de relevar de tales obligaciones al ayuntamiento, le proporcionará las sumas que satisfagan los compradores, con las cuales podrá realizar las ya inaplazables obras de la cuesta de la Catedral, cuyo tránsito es casi impracticable, de la escalera que ha de darle comunicacion con el pórtico, y de las verjas del huerto del rey, que tanto mejorarán su aspecto.

Más para que á ello contribuyan tambien los edificios que hayan de levantarse en dicha área, creemos de absoluta necesidad que al pliego de condiciones de su traspaso vaya adjunto un proyecto de fachada, y que á él deban ser sujetadas las de las nuevas casas. Un pequeño sacrificio de parte del ayuntamiento consistiendo en percibir algo menos de lo que valgan los solares, es un medio de que puedan ser de algun lujo dichos frontis, y esto no debe desatenderlo el cuerpo municipal, atendiendo á que la situacion del local que nos ocupa lo exige imperiosamente. Harto tiempo hace que la ineptitud y el mal gusto de los albañiles están en plena y pacífica posesion, al abrigo de una censurable tolerancia de parte de todos los ayuntamientos, de hacer ridiculo, aun á la vista de los menos inteligentes, el aspecto interior de esta ciudad: harto tiempo hace que emplean todo su saber en estrechar las calles y en llenar todos los frontispicios de aberturas figuradas, hechas sin conocimiento, sin necesidad, y siempre con profusion: harto tiempo hace que es tan grande el cuidado de hacer cumplir las reglas de simetria establecidas en la *Compilacion municipal*, como grande el descuido en hacer que se observen otras, qui-

za de mayor importancia y conveniencia; justo será por lo mismo adoptar lo que proponemos, no sea que los nuevos edificios sean un borron mas entre los muchos que á cada paso se ofrecen á la vista.

La municipalidad prestará un buen servicio si accede á lo que le pedimos, y lo prestará de mucha importancia si, entrando en el buen camino trazado por el arte, pone término resueltamente á los abusos y males que do quiera están causando el mal gusto y la ineptitud.

El correo de Menorca, llegado esta mañana, nos ha traído la noticia de haber sido elegido diputado provincial por aquel distrito el señor don Espiridion Ládico, caballero de la orden de S. Juan de Jerusalem, hacendado, y del comercio de Mahon.

Dándonos cuenta nuestros amigos de esta eleccion, nos dicen que el Sr. Ládico ha obtenido en la seccion de aquella ciudad 91 votos, y en la de Ciudadela 18, y se li-songean del triunfo alcanzado, pues como un triunfo miran el no haberse atrevido los contrarios á presentar tan siquiera candidato, viendo presentado y apoyado al señor Ládico por las personas mas respetables é influyentes de la isla, que se han apresurado á darle con su voto una muestra de estimacion y de confianza.

Celebramos el satisfactorio resultado de la buena inteligencia que vemos existe actualmente entre los hombres de valia de la balear menor, y no dudamos que estrechándose de cada día sus relaciones, dirigrán los negocios públicos de aquella isla con el acierto que hacen esperar el talento y la honradez que sabemos les distinguen, y que reconocemos como indisputables en los que nos honran con su amistad.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el día 13 de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor			Precio mayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Eandea xexa.	cuartera.	4	10		4	16	
Trigo	en la c.				4	10	
	en el m				4	6	
Cebada (ordi)	en ambos pu.				1	19	
Habas del país	en la cuarte.				4	10	
Id. del conti.	en el muelle.				3	8	
Habichuelas	..	7	4		7	16	
Garbanzos	..	6	6		7	16	
Guisas	..	4	4		4	10	
Arroz	.. arroba	1	11		1	13	
Aceite	.. cuartan	1	7		1	10	
Vino co. viej.	.. cuartin	2	2		2	5	
Id. id. nuevo.	..				1	15	
Aguar. de 19.	..				4	6	
Vaca	.. libra				9		
Carnero	..				8		
Tocino	..				8		
Leña de olivo	partida				6		
Id. de pino en	truncos				6		
Carbon	.. arroba	5	6		6	8	
Algarrobas	.. quintal				1	10	
Almendron	..						
Queso	..	8			8	10	
Lana	..				13	10	

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. ABRAHAM ERMITAÑO CONFESOR.

Fué S. Abraham hijo de nobles padres, ricos y

muy estimados en el siglo. Desde niño manifestó grande inclinacion á todas las cosas de piedad y virtud. Por instancias de sus padres contrajo matrimonio y mientras se celebraban las bodas alumbrado del Señor, vió con tal claridad la vanidad de las cosas de la tierra que sin dar aviso á nadie se retiró á una cova muy estrecha donde sin ninguna comunicacion hizo vida de angel. Despues de diez años el obispo de Lanpraso le hizo ordenar de sacerdote para que cuidase del pasto espiritual de los fieles y gentiles del pueblo de Tenia. Hubo eno vivió 50 años en santa vida y rigurosa penitencia, llegado á una estrema senectud dio su espíritu al Señor.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p.	78
12 del día.	9	28	75
5 de la tarde.	8	28 1	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Salte el sol á las 6 hs. 6 ms.  
Pónese á las 5 » 54 »  
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 8 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

Interesante.

Habiendome establecido como agente de negocios en esta corte, tengo el honor de ofrecer mis servicios á cuantos particulares y corporaciones quieran favorecerme con su confianza; así como á los señores magistrados, curiales y eclesiásticos cuyos títulos estén pendientes del despacho en el ministerio de Gracia y Justicia,

dirigiendome sus comunicaciones á la calle de S. Anton, número 36, cuarto 3.º, francas de porte. Madrid 7 de marzo de 1852.—Francisco de Galadí.

El juéves 18 á las 8 de la noche se rematará en la plaza de Cort, si la postur acomod, las casas zaguan con dos pisos tirada y entresuelos, existentes en la calle de S. Ni o as, manzana 180, números 16 y 17, las cuales se venden á pública subasta segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco, número 50, Palma.

Breve reseña

de las exequias celebradas en la iglesia de S. Francisco de esta ciudad, para descanso de las almas de los que sucumbieron defendiendo la isla de Cuba, y oracion fúnebre que en dicha funcion pronunció D. Tomas Berge, Pro.

Un folleto en 4.º mayor, con dos láminas, representando la iglesia de San Francisco y el altar mayor de la misma, tales como se hallaban decorados el día de la funcion.—Véndese en la imprenta Balear á 4 rs.

En el muelle se venden

pasas de ma-cael y planta de superior calidad, las primeras á 15 reales la arroba castellana que son 30 libras mallorquinas y las otras á 12 reales.

Una nodriza viuda de 30

años de edad y la leche de seis meses, de-caria encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

Un jóven de 24 años de edad, desea encontrar casa para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.



La compañía de verso por no privar al público palmesano de las recreativas funciones dramáticas en esta temporada de cuaresma, se ha afanado en poder adquirir algunos de los dramas sacros, que escasamente se encuentran y que no se hayan representado nunca en el de esta capital, para poder ofrecer á sus favorecedores, funciones adecuadas á la estacion, y dignas al mismo tiempo de merecer su aprobacion.

Para el efecto ha dispuesto dicha compañía dar principio el vienes 19 del corriente, día de S. José, con el grandioso drama de espectáculo y en 8 cuadros, titulado

LAS PROFECIAS DEL GLORIOSO JOSÉ

Ó EL MAS FELIZ CAUTIVERO,

el que será adornado con todo el aparato que exige su argumento, como igualmente, de danzas, pastoriles, coros etc.

La compañía cree dejar satisfechos los deseos de este público, y espera que no serán inútiles sus afanes para conseguirlo, despues de no omitir ningun gasto, para mayor lucimiento.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]